

**Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican las Fases de la Luna en la Península el año 1918.**

**ENERO**

- Día 8. Luna nueva, á 8 horas 24 minutos, en Capricornio.
- 9. Cuarto creciente, á 10 horas 55 minutos, en Aries.
- 16. Luna llena, á 8 horas 44 minutos, en Cáncer.
- 24. Cuarto menguante, á 4 horas 22 minutos, en Escorpio.
- 31. Luna nueva á 23 horas 7 minutos, en Acuario.

**FEBRERO**

- Día 7. Cuarto creciente, á 18 horas 52 minutos, en Tauro.
- 14. Luna llena, á 23 horas 38 minutos, en Leo.
- 23. Cuarto menguante, á 1 hora 48 minutos, en Sagitario.

**MARZO**

- Día 2. Luna nueva, á 11 horas 11 minutos, en Piscis.
- 9. Cuarto creciente, á 3 horas 14 minutos, en Géminis.
- 16. Luna llena, á 15 horas 41 minutos, en Virgo.
- 24. Cuarto menguante, á 20 horas 34 minutos, en Capricornio.
- 31. Luna nueva, á 21 horas 5 minutos, en Aries.

**ABRIL**

- Día 7. Cuarto creciente, á 12 horas 59 minutos, en Cáncer.
- 15. Luna llena, á 8 horas 25 minutos, en Libra.
- 23. Cuarto menguante, á 11 horas 21 minutos, en Acuario.
- 30. Luna nueva, á 5 horas 30 minutos, en Tauro.

**MAYO**

- Día 6. Cuarto creciente, á 23 horas 34 minutos, en Leo.
- 15. Luna llena, á 1 hora 1 minutos, en Escorpio.
- 22. Cuarto menguante, á 22 horas 4 minutos, en Piscis.
- 29. Luna nueva, á 13 horas 12 minutos, en Géminis.

**JUNIO**

- Día 5. Cuarto creciente, á 12 horas 22 minutos, en Virgo.
- 13. Luna llena, á 16 horas 28 minutos, en Sagitario.
- 21. Cuarto menguante, á 5 horas 33 minutos, en Piscis.
- 27. Luna nueva, á 20 horas 53 minutos, en Cáncer.

**JULIO**

- Día 5. Cuarto creciente, á 3 horas 17 minutos, en Libra.
- 13. Luna llena, á 6 horas 2 minutos, en Capricornio.
- 20. Cuarto menguante, á 11 horas 8 minutos, en Aries.
- 27. Luna nueva, á 5 horas 21 minutos, en Leo.

**AGOSTO**

- Día 3. Cuarto creciente, á 20 horas 12 minutos, en Escorpio.
- 11. Luna llena, á 17 horas 40 minutos, en Acuario.
- 18. Cuarto menguante á 15 horas 58 minutos, en Tauro.
- 25. Luna nueva, á 15 horas 37 minutos, en Virgo.

**SEPTIEMBRE**

- Día 2. Cuarto creciente, á 14 horas 22 minutos, en Sagitario.
- 10. Luna llena, á 3 horas 54 minutos, en Piscis.
- 16. Cuarto menguante, á 21 horas 32 minutos, en Géminis.
- 24. Luna nueva, á 4 horas 34 minutos, en Libra.

**OCTUBRE**

- Día 2. Cuarto creciente, á 8 horas 37 minutos, en Capricornio.
- 9. Luna llena, á 13 horas 39 minutos, en Aries.
- 16. Cuarto menguante, á 5 horas 5 minutos, en Cáncer.
- 23. Luna nueva, á 20 horas 40 minutos, en Libra.

**NOVIEMBRE**

- Día 1. Cuarto creciente, á 1 hora 43 minutos, en Acuario.
- 7. Luna llena, á 23 horas 35 minutos, en Tauro.
- 14. Cuarto menguante, á 15 horas 41 minutos, en Leo.
- 22. Luna nueva, á 15 horas 20 minutos, en Escorpio.
- 30. Cuarto creciente, á 16 horas 47 minutos, en Piscis.

**DICIEMBRE**

- Día 7. Luna llena, á 10 horas 4 minutos, en Géminis.
- 14. Cuarto menguante, á 6 horas 2 minutos, en Virgo.
- 22. Luna nueva, á 10 horas 55 minutos, en Sagitario.
- 30. Cuarto creciente á 5 horas 25 minutos, en Aries.

**ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO**

- Día 21 de Enero. Sol en Acuario.
- 19 de Febrero. Sol en Piscis.
- 21 de Marzo. Sol en Aries. *Primavera.*
- 21 de Abril. Sol en Tauro.
- 22 de Mayo. Sol en Géminis.
- 22 de Junio. Sol en Cáncer. *Estío.*

- Día 23 de Julio. Sol en Leo. *Canícula.*
- 24 de Agosto. Sol en Virgo.
- 24 de Septiembre. Sol en Libra. *Otoño.*
- 24 de Octubre. Sol en Escorpio.
- 23 de Noviembre. Sol en Sagitario.
- 22 de Diciembre. Sol en Capricornio. *Invierno.*

**CUATRO ESTACIONES**

- La Primavera entra el día 21 de Marzo, á 16 horas 19 minutos.
- El Estío, el 22 de Junio, á 11 horas 54 minutos.
- El Otoño, el 24 de Septiembre, á 2 horas 36 minutos.
- El Invierno, el 22 de Diciembre, á 21 horas 27 minutos.

**ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA**

I. Mayo 29. Eclipse total de Sol, invisible en Cádiz.

El eclipse principia, para la Tierra en general, á 10<sup>h</sup> 33<sup>m</sup>.5, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 64° 15' al W. de Greenwich y latitud 14° 23' Sur.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, á 11<sup>h</sup> 30<sup>m</sup>.1, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 75° 42' al W. de Greenwich y latitud 19° 56' Sur.

El eclipse central á mediodía sucede á 13<sup>h</sup> 8<sup>m</sup>.6, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 17° 23' al W. de Greenwich y latitud 4° 18' Norte.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, á 14<sup>h</sup> 47<sup>m</sup>.4, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 42° 59' al E. de Greenwich y latitud 12° 38' Sur.

El eclipse termina, para la Tierra en

general, á 15<sup>h</sup> 44<sup>m</sup>.0, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 31° 23' al E. de Greenwich y latitud 7° 3' Sur.

Este eclipse será visible, en una pequeña parte de Asia, en casi toda el África y América del Sur, en el Océano Atlántico y en parte del Indico y Pacífico.

II. Noviembre 7-8. Eclipse parcial de Luna, visible en Cádiz.

Principio del eclipse el día 7 á 22<sup>h</sup> 59<sup>m</sup>, tiempo medio civil oficial.

Medio del eclipse, el día 7 á 23<sup>h</sup> 44<sup>m</sup>, tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse, el día 8 á 0<sup>h</sup> 30<sup>m</sup>, tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en casi toda el Asia, en parte de la América del Norte, en casi toda la del Sur, en todo el Océano Atlántico, en casi todo el Indico, en todo el Mar Polar Artico y en parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en toda Europa, en gran parte de Asia, en toda el África y América del Sur, en casi toda la del Norte, en el Océano Atlántico, en parte de los Océanos Indico y Pacífico, en todo el Mar Polar Artico y en parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 143° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 166° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase, ó parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte austral del limbo, 0,18°, tomando como unidad el diámetro de la Luna.

III. Noviembre 22. Eclipse anular de Sol, visible como parcial en Cádiz.

El eclipse principia, para la Tierra en general, á 12<sup>h</sup> 14<sup>m</sup>.4, tiempo medio civil

oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud  $89^{\circ} 26'$  al W. de Greenwich y latitud  $22^{\circ} 26'$  Norte.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, á  $13^{\text{h}} 7^{\text{m}} 9$ , tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud  $103^{\circ} 8'$  al W. de Greenwich y latitud  $31^{\circ} 54'$  Norte.

El eclipse central á mediodía sucede á  $15^{\text{h}} 7^{\text{m}} 6$ , tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud  $50^{\circ} 24'$  al W. de Greenwich y latitud  $7^{\circ} 18'$  Norte.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, á  $17^{\text{h}} 0^{\text{m}} 2$ , tiempo medio

civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud  $4^{\circ} 45'$  al Este de Greenwich y latitud  $19^{\circ} 23'$  Norte.

El eclipse termina, para la Tierra en general, á  $18^{\text{h}} 13^{\text{m}} 7$ , tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud  $9^{\circ} 37'$  al W. de Greenwich y latitud  $9^{\circ} 49'$  Norte.

Este eclipse será visible en una pequeña parte de Europa, en parte de África y las dos Américas, en el Mediterráneo, en casi todo el Océano Atlántico y parte del Pacífico.

Las circunstancias principales de este

eclipse para Cádiz son las siguientes:

Principio á  $15^{\text{h}} 20^{\text{m}}$ , tiempo medio civil oficial.

Medio á  $16^{\text{h}} 37^{\text{m}}$ , tiempo medio civil oficial.

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista  $161^{\circ}$  del vértice superior del Sol hacia la derecha (visión directa).

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del sol 0,511; tomando como unidad el diámetro del Sol.

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## SUBSECRETARÍA

### SECCIÓN CENTRAL.—PERSONAL

Escalafón general de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado con arreglo á la ley de 14 de Abril de 1908, y muy especialmente para observancia y exacto cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 16 de Octubre de 1917, en la antigüedad se determina por el mayor tiempo de servicios en la clase y ramo de Gobernación, y cerrado en 31 de Mayo próximo pasado.

(Continuación de la GACETA del día 3 de Julio de 1918).

NÚMERO DE CLASE	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	ANTIGÜEDAD DETERMINADA CONFORME Á LA LEY DE 14 DE ABRIL DE 1908 POR EL MAYOR TIEMPO DE SERVICIO EN LA CLASE Y RAMO DE GOBERNACIÓN			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Día	Mes	Año		TOTAL EN GOBERNACIÓN			TOTAL AL ESTADO							
							Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días					
116	D. Juan González Delgado	Salamanca	12	Junio	1874	43	7	5	9	2	16	9	2	16	Vizcaya		
117	Adolfo López Parcos	Cáceres	11	Idem	1875	42	7	5	9	2	16	9	2	16	Cáceres		
118	Manuel Creus Moscoso	(Filipinas)	28	Enero	1878	40	7	5	9	2	16	9	2	16	Avila		
119	José Díaz Ferrón	Logroño	29	Idem	1881	37	7	5	9	2	16	9	2	16	Málaga		
120	Federico Filiberto Ortiz	Idem	29	Abril	1881	37	7	5	9	2	16	9	2	16	Delegación Hierro		
121	Dámaso García Manjarrés	Valladolid	4	Octubre	1870	47	7	5	9	2	15	9	2	15	Valladolid		
122	Marcolino Brleua Ruiz	Madrid	28	Junio	1875	43	7	5	9	2	15	9	2	15	Ministerio		
123	Francisco Solís Donaire	Cádiz	30	Marzo	1875	40	7	5	9	2	15	9	2	15	Coruña		
124	Arturo López Cerafn Gutiérrez	Madrid	29	Idem	1881	37	7	5	9	2	15	9	2	15	Lérida		
125	José Tescano González	Córdoba	6	Abril	1880	38	7	5	9	2	14	9	2	14	Zamora		
126	Manuel Torres Muzas	Huesca	26	Diciembre	1880	37	7	5	9	2	14	9	2	14	Ministerio		
127	Luis del Rosal Caro	Granada	20	Junio	1881	37	7	5	9	2	14	9	2	14	Granada		
128	Jenaro Vives Monserrat	Castellón	14	Octubre	1874	43	7	5	9	2	13	9	2	13	Delegación de Mahón		
129	José Lozano Carmona	Granada	18	Marzo	1871	47	7	5	9	2	12	9	2	12	Ciudad Real		
130	Torbio Volasco Román	Valladolid	4	Abril	1881	37	7	5	9	2	12	9	2	12	Valladolid		
131	Serafín Alvarez González	León	10	Julio	1868	49	7	5	9	2	11	9	2	11	Ministerio		
132	Mariano Moradillo López	Madrid	13	Septiembre	1879	38	7	5	9	2	11	9	2	11	Estación Sanitaria de Valencia		
133	José Prieto Rodríguez	Córdoba	18	Febrero	1881	37	7	5	9	2	11	9	2	11	Vizcaya		
134	Antonio Galera Marcos	Granada	26	Idem	1872	46	7	5	9	2	9	9	2	9	Estación Sanitaria de Ceuta		
135	Adalberto Carmona Valls	Baleares	2	Julio	1879	37	7	5	9	2	9	9	2	9	Albacete		
136	Santiago Bueno Gordo	Zaragoza	30	Diciembre	1883	34	7	5	9	2	9	9	2	9	Huesca		
137	Abelardo Gutiérrez Rivas	Granada	6	Agosto	1883	34	7	5	9	2	8	9	2	8	Granada		
138	Justo Reyes Recalde	Gulpúzcoa	2	Noviembre	1877	40	7	5	9	2	7	9	2	7	Canarias		
139	Juan Salas Alcoba	Cádiz	17	Septiembre	1876	42	7	5	9	2	5	9	2	5	Estación Sanitaria de Algeciras		
140	Emilio Rodríguez Membre	Zamora	28	Abril	1874	44	7	5	9	2	4	9	2	4	Ministerio		
141	Santiago Miláns del Bosch	Valencia	7	Septiembre	1875	44	7	5	9	2	4	9	2	4	Valencia		
142	Alejandro Balduenza Sobrado	Tarragona	16	Marzo	1882	36	7	5	9	2	1	9	2	1	Albacete		
143	Angel Martín Coca	Salamanca	19	Enero	1878	40	7	5	9	1	24	9	1	24	Zamora		
144	Ambrosio Berrio-Izquierdo	Zaragoza	13	Diciembre	1880	37	7	5	9	1	17	9	1	17	Gulpúzcoa		
145	Hilario Agullar López	Madrid	6	Enero	1876	42	7	5	9	1	11	9	1	11	Ministerio		
146	Emilio Lorenzo Iglesias	Idem	10	Agosto	1884	33	7	5	9	1	10	9	1	10	Cuenca		
147	Amadeo Olliva Ayats	Gerona	4	Abril	1885	33	7	5	9	1	10	9	1	10	Gerona		

148	Juan Jullo Alcoba y Díaz.....	Sevilla.....	5	Agosto.....	1867	50	7	5	»	9	»	2	9	»	2	Huelva.....
149	Juan Torres Mayáns.....	Baleares.....	19	Octubre....	1876	42	7	5	»	8	10	7	8	10	7	Estación Sanitaria de Palma de Mallorca.
150	José Guallart Gómez.....	Zaragoza....	17	Marzo.....	1878	40	7	5	»	8	10	5	8	10	5	Ministerio.....
151	Vidal Tablado Moncalbillo.....	Burgos.....	2	Julio.....	1854	63	7	5	»	8	10	»	8	10	»	Burgos.....
152	Esteban Puig Huguet.....	Navarra.....	9	Octubre....	1876	41	7	5	»	8	8	10	8	8	10	Tarragona.....
153	Antonio Jaime Chera.....	Málaga.....	19	Julio.....	1866	47	7	5	»	8	7	1	8	7	1	Gobierno de Madrid.
154	Aroldo Herrero Gámez.....	Zaragoza....	31	Marzo.....	1884	34	7	5	»	8	3	1	8	3	17	Sevilla.....
155	Julio Inogós Bernal.....	Idem.....	27	Mayo.....	1881	38	7	5	»	7	11	»	7	11	»	Baleares.....
156	Antonio Bravo González.....	Oviedo.....	27	Julio.....	1866	52	7	5	»	7	9	22	7	9	22	Soria.....
157	Julián Díez Camino.....	Valladolid..	16	Febrero....	1881	37	7	5	»	7	8	4	10	8	4	Oviedo.....
158	Eduardo Sima Clavería.....	Huesca.....	14	Octubre....	1870	47	7	5	»	7	7	»	7	7	»	Huelva.....
159	Ignacio Palacio Gurpegui.....	Navarra.....	13	Diciembre..	1881	33	7	5	»	7	6	24	7	6	24	Vizcaya.....
160	Venancio Marugán Casas.....	Segovia.....	19	Abril.....	1874	44	7	4	17	10	»	17	10	»	17	Ministerio.....
161	Rodolfo Gómez Arriago.....	Albacete.....	8	Septiembre	1884	33	7	3	26	7	6	26	7	5	26	Albacete.....
162	Alejandro Rodríguez Silva.....	Lugo.....	17	Abril.....	1879	39	7	3	22	7	3	22	7	3	22	León.....
163	Evaristo Alloé Palacio.....	Huesca.....	26	Octubre....	1868	49	7	1	14	7	1	14	7	1	14	Baleares.....
164	Tomás Castro Maestre.....	Idem.....	20	Diciembre..	1876	41	7	1	7	7	1	7	7	1	7	Badajoz.....
165	Juan Sastro Pascual.....	Baleares.....	9	Noviembre..	1874	43	7	»	9	7	»	9	7	»	9	Ministerio.....
166	Tomás Justa Poyales.....	Logroño.....	21	Diciembre..	1878	41	6	10	25	6	10	25	6	10	25	Idem.....
167	Vicente Lastanosa Marco.....	Zaragoza....	22	Enero.....	1868	65	6	8	12	6	8	12	6	8	12	Idem.....
168	Antonio Ernesto Rodríguez Al- varez.....	Orense.....	6	Diciembre..	1867	50	6	6	28	6	6	28	6	6	28	Santander.....
169	Alfonso Galán y Marín.....	Madrid.....	31	Julio.....	1878	39	6	6	4	6	6	4	6	6	4	Ministerio.....
170	Eduardo Muñoz y Castaño.....	Oviedo.....	2	Julio.....	1881	30	6	4	11	8	3	6	8	3	6	Idem.....
171	Francisco Yorza Matás.....	Murcia.....	1	Noviembre..	1864	63	6	4	3	7	11	7	11	7	11	Alicante.....
172	Pedro Turón Pastor.....	Alicante.....	20	Febrero....	1871	46	6	3	29	6	3	29	6	3	29	Idem.....
173	Luis Sánchez Susillo.....	Sevilla.....	23	Agosto.....	1871	43	6	3	19	6	3	19	6	3	19	Cuenca.....
174	Ciriaco Vicente Galero.....	Salamanca..	18	Junio.....	1866	62	6	1	25	6	1	25	6	1	25	Almería.....
175	Antonio Pérez García.....	Almería.....	14	Agosto.....	1880	37	6	1	8	6	1	8	6	1	8	Idem.....
176	Laureano Corral Añeroa.....	Barcelona..	4	Julio.....	1881	37	6	1	2	6	1	2	6	1	2	Córdoba.....
177	Cristóbal Canteras y Ruiz.....	Jaén.....	14	Septiembre	1862	65	6	»	29	6	»	29	10	11	12	Jaén.....
178	Andrés Garriga Lacárcel.....	Alicante.....	22	Junio.....	1871	46	5	11	8	5	11	8	5	11	8	Alicante.....
179	Ludolde Tola Pita.....	Zamora.....	25	Enero.....	1871	43	5	7	24	8	1	»	8	1	»	Ministerio.....
180	Emilio Sánchez López.....	Cuba.....	13	Junio.....	1881	37	5	6	25	5	6	25	5	6	25	Málaga.....
181	José Blanco Lorenzo.....	Salamanca..	24	Octubre....	1881	34	5	2	25	5	2	25	5	2	25	Estación Sanitaria de Melilla.....
182	Emilio González Quijano.....	Madrid.....	28	Abril.....	1853	65	5	2	18	5	2	18	5	2	18	Álava.....
183	Juan Gómez Santos.....	Cádiz.....	13	Julio.....	1879	38	5	2	17	5	2	17	5	2	17	Logroño.....
184	Fernando Vallejo Esquerzo.....	Logroño.....	30	Mayo.....	1882	36	5	1	13	5	1	13	5	1	13	Idem.....
185	Eduardo de Riquer Díaz.....	Madrid.....	4	Idem.....	1886	32	5	»	26	6	7	4	6	7	4	Instituto de Higiene de Alfonso XIII...
186	Juan Sáenz y Sáenz Peralta.....	Idem.....	16	Julio.....	1864	53	5	»	13	6	1	26	10	9	9	Zaragoza.....
187	José Estallo Rodríguez.....	(Puerto Rico)	2	Octubre....	1884	33	4	11	12	4	11	12	4	11	12	Huelva.....
188	Eduardo Tejada Videgain.....	Granada.....	25	Enero.....	1872	46	4	6	13	4	6	13	4	6	13	Granada.....
189	José Pérez Burgos.....	Burgos.....	11	Junio.....	1861	57	4	6	4	4	9	8	11	2	25	Vizcaya.....
190	Eduardo Morales Arrillaga.....	Madrid.....	8	Mayo.....	1870	48	4	5	3	4	5	3	4	5	3	Gobierno de Madrid.
191	Clemente Gutiérrez Iglesias.....	Santander..	23	Noviembre..	1856	61	4	3	17	7	4	29	7	4	29	Santander.....
192	Felipe García Gallo.....	Palencia.....	9	Abril.....	1871	47	4	2	23	4	3	17	4	3	17	Palencia.....
193	Andrés Roselló Pascual.....	Baleares.....	17	Agosto.....	1871	46	4	2	»	4	2	»	4	2	»	Baleares.....
194	Fernando González Gayot.....	Oviedo.....	7	Idem.....	1866	51	4	1	21	4	1	21	4	1	21	Oviedo.....
195	José Bernardo Parades.....	Madrid.....	8	Enero.....	1876	42	4	1	16	4	2	2	4	2	2	Ministerio.....
196	Eduardo López de Hierro.....	Canarias.....	9	Febrero....	1874	44	4	»	»	4	»	»	4	»	»	Gobierno de Madrid.
197	Bonifacio Lacort Jiménez.....	Huesca.....	13	Idem.....	1871	42	3	10	»	3	10	»	3	10	»	Lérida.....
198	Miguel Sota Jiménez.....	Logroño.....	5	Julio.....	1874	43	3	3	18	3	3	18	3	3	18	Gulpúzea.....
199	José Sombillo Pedroso.....	Madrid.....	28	Mayo.....	1864	54	3	1	6	3	1	6	3	1	6	Ministerio.....
200	José González de la Mota.....	Albacete.....	26	Febrero....	1877	41	2	9	2	2	9	2	2	9	2	Idem.....
201	Eduardo Domínguez Barradas.....	Soria.....	3	Octubre....	1873	44	2	8	23	2	10	»	2	10	»	Gobierno de Madrid.
202	Alfonso Armillán Pérez.....	(Cuba).....	21	Marzo.....	1877	41	2	7	29	3	9	26	3	9	20	Idem.....
203	Hermenegildo Torres Sánchez.....	Salamanca..	11	Abril.....	1874	44	2	7	2	2	7	2	2	7	2	Ávila.....
204	Francisco Herrera Pascual.....	Soria.....	11	Octubre....	1868	49	2	4	16	2	7	»	2	7	»	Segovia.....
205	Manuel Luengo Benítez.....	Valladolid..	11	Enero.....	1879	39	2	4	1	9	4	1	10	5	19	Delegación de Gran Canaria.....
206	Alvaro Navarro Romero.....	Zamora.....	23	Septiembre	1886	31	2	2	28	2	8	29	2	8	29	Gobierno de Madrid.

Número en la clase...	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	ANTIGÜEDAD DETERMINADA CON FORME A LA LEY DE 14 DE ABRIL DE 1909, POR EL SEÑOR TIEMPO DE SERVICIO EN LA CLASE Y RAMO DE GOBERNACIÓN			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		TOTAL EN GOBERNACIÓN			TOTAL AL ESTADO							
							Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.					
207	D. Román Calvete Alogro	Cádiz	28	Febrero	1884	34	2	1	28	2	1	28	2	1	28	Gobierno de Madrid.	»
208	Armándo Herrero Casfies	Zaragoza	10	Idem	1888	30	2	1	23	2	1	23	2	1	23	Ministerio	»
209	Tomás Montero Sierra	Madrid	14	Diciembre	1888	31	2	1	18	2	1	18	2	1	18	Murcia	»
210	Angel García Vinuea	Burgos	15	Abril	1887	31	2	1	12	2	1	12	2	1	12	Estación Sanitaria de Mahón	»
211	Ramiro Rodríguez Rubio	Oviedo	2	Mayo	1858	60	2	1	3	2	1	3	2	1	3	Ministerio	»
212	José Bonilla Fraile	Cáceres	15	Febrero	1889	29	2	»	28	2	»	28	2	»	28	Couta	»
213	Rosendo Carreras Garsi	Lérida	1.º	Marzo	1869	49	2	»	20	2	»	20	2	»	20	Tarragona	»
214	José Lario Alfonso	Valencia	9	Mayo	1875	43	1	6	13	1	6	13	1	6	13	Avila	»
215	José Isidoro García	(Ibabáka)	4	Enero	1882	36	1	6	9	1	6	9	1	6	9	Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII	»
216	Cándido Rodríguez Teijeiro	Oronso	7	Idem	1887	31	1	2	7	1	2	7	1	2	7	Delegación de la Gómera	»
217	Julio Arcónada Alcaida	Madrid	20	Agosto	1869	28	5	5	»	7	5	»	7	5	»	Ministerio	Mecanógrafo.
218	José Rodríguez Santiago	Idem	16	Diciembre	1887	30	5	5	»	7	5	»	7	5	»	Idem	Idem.
219	Victorio Hidalgo Sánchez	Toledo	28	Idem	1870	47	5	5	»	7	5	»	7	5	»	Idem	Idem.
220	Emilio de Retana y R. de Arellano	Madrid	8	Febrero	1892	26	5	5	»	7	5	»	7	5	»	Idem	Idem.
221	Emilio Vicente Archo	Idem	28	Marzo	1892	26	5	5	»	7	5	»	7	5	»	Idem	Idem.
222	Julio Castilla Caracul	Jaén	14	Diciembre	1874	43	5	5	»	7	5	»	7	5	»	Idem	Idem.
223	Angel Cenizeros Rodríguez	Madrid	21	Enero	1883	35	5	5	»	7	5	»	7	5	»	Idem	Idem.
224	Alfonso Muñoz y Alvarez	Idem	28	Diciembre	1892	25	5	5	»	7	5	»	7	5	»	Idem	Idem.
225	Pedro Costantino Sorribes y González	Idem	19	Mayo	1889	29	5	5	»	7	5	»	7	5	»	Idem	Idem.
226	Aniano Tavera Morales	Idem	25	Abril	1878	40	5	5	»	7	5	»	7	5	»	Idem	Idem.
227	José del Campo Cubillas	Pontevedra	20	Julio	1894	23	5	5	»	7	4	25	7	4	25	Idem	Idem.
228	Julio García Feito	Madrid	10	Junio	1895	22	5	4	3	5	4	3	5	4	3	Idem	Idem.
229	Agapito Cuervo Alvarez	Oviedo	12	Mayo	1861	57	»	11	10	»	11	10	4	1	9	León	»
230	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
EXCEDENTES																	
1	D. Juan Marco Elorriaga	Zaragoza	11	Julio	1887	30	6	7	9	11	2	5	11	2	5	»	Desde 8 de Julio de 1917.
2	José Guerra Alvarez	Cádiz	17	Noviembre	1861	56	4	6	29	18	»	»	18	»	»	»	Desde 17 de Julio de 1917.
3	Francisco Barja Domínguez	Orense	21	Julio	1868	49	3	6	18	3	6	18	3	6	18	»	Desde 17 de Diciembre de 1817.
4	Justiniano Melero Tejada	Coruña	23	Diciembre	1879	38	7	2	25	8	9	23	8	9	23	»	Desde 14 de Marzo de 1918.
5	Miguel Baena Molina	Madrid	10	Abril	1881	37	»	»	1	2	»	1	2	»	1	»	Mecanógrafo del Ministerio.—Desde 22 de Enero de 1913.
CESANTES																	
1	D. Juan Hernández Jara	Murcia	27	Diciembre	1865	52	8	7	9	8	7	9	8	7	9	Ministerio	»
2	Ricardo Hernández Berrués	León	24	Idem	1860	57	5	2	6	5	2	6	5	2	6	Idem	»
3	Rosendo Harrio Domínguez	Pontevedra	24	Enero	1868	60	4	10	21	22	7	5	22	7	6	Lazareto de S. Simón	»
4	Parifación de Cora y Más Villa fuerte	Lugo	2	Febrero	1858	60	4	3	10	5	9	26	15	»	15	Lugo	»
5	Francisco Sánchez de Castro	Madrid	12	Idem	1866	53	4	»	11	4	»	11	4	»	11	Hospital del Rey	»
6	Alonso García y García	Almería	21	Septiembre	1885	32	3	6	28	4	10	»	4	10	»	Canarias	»
7	Luis Usara Bugallal	Toledo	8	Julio	1890	27	3	1	15	6	7	7	6	7	7	Gerona	»

8	Adolfo Pajalte García	Albacete	4	Marzo	1851	87	2	7	4	4	6	24	4	6	24	Jaén
9	Luis Gasca Maurel	Teruel	8	Abril	1876	42	2	6	28	2	10	5	9	9	16	Ministerio
10	Juan Tejada Velasco	Coruña	28	Mayo	1889	49	2	6	15	2	11	26	5	9	12	Cáceres
11	Salvador de Castro y Castro	Córdoba	9	Noviembre	1870	37	2	2	27	2	2	27	2	2	27	Canarias
12	José Badía Alvarez	Coruña	8	Abril	1877	41	1	8	»	1	8	»	1	8	»	Coruña
13	Octaviano Quijada Iturriaga	León	22	Marzo	1859	59	1	3	22	1	3	22	5	1	5	León
14	Melecio Valcarlos Bazza	Idem	4	Diciembre	1873	44	»	10	2	»	10	2	1	2	»	Logroño
15	José Martínez Barcoia	Pontevedra	2	Octubre	1874	43	»	9	20	»	9	20	1	2	7	Ministerio
16	Antonio Fernández Varela	Lugo	8	Idem	1885	32	»	6	17	»	6	17	»	0	17	Logroño
17	Gregorio Muñoz Calderón	Toledo	24	Abril	1881	57	»	4	3	0	9	29	6	9	29	Mahón
18	Manuel Valdemoro Moreno	Madrid	10	Agosto	1880	37	»	3	14	»	3	14	»	3	14	Coruña
19	Manuel Iglesias Paeo	Lugo	8	Octubre	1853	64	»	2	20	»	2	20	»	2	20	Idem
20	José García Chico	Madrid	15	Agosto	1865	49	»	2	11	2	2	9	2	2	9	Ministerio
21	Antonio Atocha Fernández	Segovia	22	Julio	1871	43	»	2	10	1	11	21	1	11	21	Burgos
22	Luis Alberti Gómez	Granada	19	Agosto	1882	35	»	1	8	»	1	8	»	1	8	Granada

Aspirantes de 1.ª clase á Oficiales de Administración civil.

CESANTES

1	D. Antonio de la Rosa y Ruiz de la Herrán	Málaga	3	Octubre	1859	68	6	1	7	6	11	7	6	11	7	Ministerio
2	Marcelino Neila Ovejero	Salamanca	14	Mayo	1862	50	4	3	14	5	11	7	5	11	7	Idem
3	Carlos Medina y Pardo	Madrid	14	Septiembre	1869	46	3	4	9	3	4	9	3	4	9	Gobierno de Madrid
4	Federico Villalba Díaz	Idem	23	Diciembre	1873	44	2	4	11	2	4	11	2	4	11	Idem
5	Ramón Lapeira Olavarría	»	»	»	»	»	2	2	3	2	2	3	2	2	3	Idem
6	Eladio Fernández Diéguez	Coruña	3	Marzo	1865	53	1	4	21	1	4	21	1	4	21	Coruña
7	Albarto Ortiz Retuerta	Madrid	9	Junio	1872	45	1	4	16	1	4	16	1	4	16	Ministerio
8	Benigno Fernández Peco	Ciudad Real	13	Febrero	1851	67	1	3	22	1	3	22	12	6	13	Gobierno de Madrid
9	Cristóbal Salas y Montoto	Málaga	22	Septiembre	1859	58	1	3	15	1	3	15	1	3	15	Imprenta Nacional
10	José Vela y Murillo	Idem	22	Noviembre	1861	52	1	3	8	1	3	8	1	9	23	Ministerio
11	Enrique Paliarés Román	Madrid	4	Abril	1887	31	1	1	6	1	1	6	1	1	6	Gobierno de Madrid
12	Joaquín Tintero y Alvarez de Toledo	»	»	»	»	»	1	1	»	1	5	27	1	5	27	Ministerio
13	Augusto de Frias y Torre Isuza	Cádiz	»	»	»	»	1	»	27	1	»	27	1	»	27	Segovia
14	Antonio Villar Guerra	Palencia	12	Agosto	188	32	»	11	19	»	11	19	»	11	19	Valencia
15	Antonio Peral Canelo	Cádiz	15	Febrero	1887	31	»	10	12	»	10	12	»	10	12	Gobierno de Madrid
16	Joaquín Carralés Ramírez	Granada	8	Idem	1876	48	»	9	13	»	9	13	»	0	13	Granada
17	Francisco Moreno Gual	»	»	»	»	»	»	8	23	»	8	23	1	5	26	Ministerio
18	Manuel Alonso Cuadrado	Salamanca	5	Enero	1862	56	»	7	15	»	7	15	»	7	15	Cuenca
19	Teodoro del Pozo Bujalance	»	»	»	»	»	»	6	24	»	6	24	»	6	24	Málaga
20	Fernando de Lara y Plana	Teruel	26	Noviembre	1875	42	»	5	50	»	5	20	»	5	20	Barcelona
21	Agustín Cros Fernández	Madrid	6	Mayo	1877	41	»	5	8	4	2	10	9	»	18	Estación Sanitaria de Alicante
22	Manuel Salinas Miralles	Alicante	»	»	»	»	»	2	9	»	2	9	»	2	9	Alicante
23	Juan José Gómez Rodríguez	Cuenca	7	Agosto	1863	54	»	2	5	»	7	17	»	7	17	Ministerio
24	Emilio García Notario	»	»	»	»	»	»	1	14	»	1	14	»	1	14	Idem
25	Padro Arregui Muñoz	Madrid	16	Julio	1772	46	»	1	6	1	11	20	2	1	27	Idem
26	Angel C. Peñalver Gómez	Cuenca	4	Marzo	1879	39	»	»	23	»	»	23	»	»	23	Cuenca

Aspirantes de 2.ª clase á Oficiales de Administración civil.

CESANTES

1	D. Enrique de Vitallonga Genovart	Tarragona	25	Mayo	1881	37	1	7	15	1	7	15	1	7	15	Dirección de Sanidad de Tarragona
2	Antonio Blasco Calvo	Valencia	18	Octubre	1875	42	1	4	7	1	4	7	1	4	7	Ministerio
3	Adolfo Tirado y Aylón	Madrid	13	Idem	1876	41	1	2	19	3	2	20	8	6	1	Dirección de Sanidad de Mahón
4	Francisco Martín Ruiz	Almería	13	Abril	1877	41	»	5	14	»	5	14	»	5	14	Idem de Bonanza
5	Tomás Blanco Nomedón	Alicante	23	Mayo	1868	50	»	2	6	»	2	6	»	2	6	Gobierno de Madrid

Número en la clase....	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	ANTIGÜEDAD ESTABLECIDA CONFORME A LA LEY DE 14 DE ABRIL DE 1908, POR EL MAYOR TIEMPO DE SERVICIO EN LA CLASE Y RAMO DE GOBERNACIÓN			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		TOTAL EN GOBERNACIÓN			TOTAL AL ESTADO							
							Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.					
<b>Escribientes Mecanógrafos de la Dirección general de Seguridad.</b>																	
<b>ACTIVOS</b>																	
1	D. Manuel Fernández Contreras.....	Madrid .....	23	Noviembre.	1892	25	5	1	21	5	1	21	5	1	21	Dirección general de Seguridad.....	
2	Luis L. mata Tostets.....	Madrid.....	1.º	Idem.....	1895	22	5	1	20	5	1	20	5	1	20	Idem.	
3	Constanio F. Uriel Alonso.....	Soria.....	12	Diciembre	1898	24	5	1	19	5	1	19	5	1	19	Idem.	
4	Gervasio Eduardo Doblado y López Cafiadillas.....	Madrid.....	19	Junio.	1894	23	5	1	17	5	1	17	5	1	17	Idem.	
5	D.ª Rafaela Gómez García.....	Idem.....	24	Noviembre.	1892	25	5	1	»	5	1	»	5	1	»	Idem.	
6	D. Victor Giranta Linares.....	Idem.....	27	Idem.....	1891	26	2	2	»	2	2	»	2	2	»	Idem.	
<b>Aspirantes aprobados para Escribientes Mecanógrafos de la Dirección general de Seguridad, en expectación de destino.</b>																	
1	D. Octavio Navarrete Navarrete.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
2	Felipe Maza Muro.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
3	José Benavides Alcudia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
4	Joaquín Coranda Colodrezo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
5	Manuel de Eugenio de la Torre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
6	Julio López de Elola.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
7	Manuel García Encinas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	

Aprobado por S. M.—Madrid, 25 de Junio de 1918.—El Ministro de la Gobernación, Manuel García Prieto.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES.

**Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

2528

**ALCALDE, Félix;** de oficio carrero; domiciliado últimamente en el paseo Imperial, número 2; para que el día 23 de Julio actual, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 801, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 8477

2529

**ALCACER JUAN, Ismael;** hijo de Eusebio y María; domiciliado últimamente en la calle de la Fe, número 11, tercero centro; comparecerá el día 18 de Julio actual, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22 para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Jenaro Píera García. 8475

2530

**ALVAREZ, Antonio;** de oficio carrero; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de los Castillejos, número 15; para que el día 23 de Julio actual, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.397, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 8478

2531

**APARICIO SANCHEZ, Isaac;** de veinticuatro años, natural de Madrid; soltero, hijo de Eladio y Juana; domiciliado últimamente en la calle de la Ventosa, número 9, patio; comparecerá el día 22 de Julio actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 8480

2532

**ARÉS GRANDE, Luisa;** de treinta y tres años, casada, natural de Navalengua (Ávila), hija natural de Felipa; domiciliada últimamente en la carretera de Extremadura, número 34, bajo; comparecerá el día 22 de Julio actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 8483

2533

**CANO, Carlos;** domiciliado últimamente en Madrid, callejón del Alamillo, número 4; comparecerá el día 19 del actual, á las diez y media, ante el Juzgado

municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.290 del presente año. 8466

2534

**CASTILLO NEOSTA, Carmen;** de diez años, hija de Juan y Francisca, natural de Granada; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Javier Zanón, número 8, bajo; comparecerá el día 24 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar, acompañada de sus padres, juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 8488

9585

**DIAZ CASTELO, Vanancio;** hija de Pedro y de María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Torrecilla del Leal, número 25, piso principal izquierda; comparecerá el día 18 del actual, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por daños y malos tratos, instruido contra Juan Sánchez Aionso. 8474 bis

2536

**DIAZ DIAZ, Conrado;** natural de Villaluenga (Toledo), de veintinueve años, de estado soltero, hijo de Julián y Domínguez; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Solana, números 5, 7 y 9, primero centro; comparecerá el día 22 del actual, á las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 8486

2537

**DIAZ BARRÉS, Vicente;** de veintinueve años, de estado casado, natural de Madrid, hijo de Andrés y de Juana; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 118, piso cuarto izquierda; comparecerá el día 22 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 8482

2538

**FERNANDEZ OTERO, Manuel;** de sesenta y un años, natural de Lugo; hijo de Pedro y Juana; domiciliado últimamente en la calle de Luciente, número 1, bajo; comparecerá el día 22 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 8481

2539

**GOMEZ BLANCO, Elena;** de cuarenta y un años, de estado casada, natural de Villar de Frades (Valladolid), hija de Avelino y Plácida; domiciliada últimamente en la calle del Humilladero, número 16, buhardilla; comparecerá el día 22 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito

en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 8485

2540

**GONZALEZ LOPEZ, Jesusa;** hija de Juan y Serafina; domiciliada últimamente en la calle de Santa Isabel, número 36; comparecerá el día 19 del actual, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones de la misma, con el número 942 del año 1918. 8469

2541

**GONZALEZ SANCHEZ, Antonio;** de treinta años, de estado soltero, profesión albañil; natural y vecino de Osuna; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Montefrío, en el término de diez días, pues así está acordado en cumplimiento de orden de la Superioridad, dimanante del sumario número ocho del año actual, por hurto; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 8449

2542

**JIMENEZ PEREZ, Jesús;** de treinta años, de estado casado, profesión jornalero; natural de Madrid; hijo de Felipe y Rosa; domiciliado últimamente en la ronda de Segovia, número 34, segundo número 9; comparecerá el día 24 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 8490

2543

**LAJUSTICIA VERDE, Dionisio;** domiciliado últimamente en Jardines, 24, primero; comparecerá el día 19 de Julio, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.219 del año 1918. 8471

2544

**LOESTE GARCIA, Salvador;** hijo de Antolín y de Francisca; domiciliado últimamente en Tribuleta, 1, primero; comparecerá el día 19 de Julio, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 942 del año 1918. 8470

2545

**MAESTRO GARCIA, Guillermo,** y Antonio Abad Sotillo; domiciliados últimamente en el Puente de Vallecas y Pacífico, 14, respectivamente; comparecerán el día 23 de Julio, y hora de las diez y treinta, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.941, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 8479

2546

**MAS MARTINEZ, María;** domiciliada últimamente en Ballesta, 13, primero; comparecerá el día 19 de Julio, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en



La calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo instruido contra el mismo con el número 1.215 del año 1918. 8495

2547

TORRESALCÁZAR, *José*; doncel hijo de don Juan y de la P. sala del Pinar; domiciliado en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 8491

2548

MIGUEL AYORA, *Isabel*; doncella de veintidós años, en esta Corte, y en calidad de viuda en la calle del Sábado Real, número 3, piso cuarto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Vicente Moreno Pastor, para ser oída en causa por lesiones a Francisco Jiménez García, instruida por dicho Juzgado y Secretaría bajo el número 297 de 1918. 8445

2549

N. *María*; profesión vendedora de periódicos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por lesiones de Luis Conde instruida por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez, bajo el número 641 de 1917. 8436

2550

N. *Germe*; que habitó en la calle del Trabajo, de Bilbao, número 1, piso primero; domicilio de Antonio Auligo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, con el fin de declarar en causa por hurto de dinero, previniéndole que, si no lo verifica dentro del término de diez días, se le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 8434

2551

PABLO N. *Salvador*; doncellado últimamente en Historia del Pinar; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Salas de los Ibañeta, para que preste declaración en causa por hurto de tres pinos. 8432

2552

OLAVERRI AZQUINA, *Joaquín*; hijo de Joaquín y de Mariquita; domiciliado últimamente en Sarriena, 12, principal; comparecerá el día 19 de Julio, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.118 del año 1918. 8467

2553

OLIVAR, *Rafael*; de siete años, natural de Madrid, hijo natural de Eladia Olivar; domiciliado últimamente en Gijón, número 6, primero; comparecerá, acompañado de su madre, el día 22 del actual, á las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 8487

2554

PAVON RODRIGUEZ, *Eugenia*; de veintisiete años, de estado soltera, natu-

ral de Madrid, hija de Antonio y María; domiciliada en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 8491

2555

PELAYO RODRIGUEZ, *Ambrosio*; de treinta y ocho años, de estado casado, profesión jornalero, natural de Zamora; domiciliado últimamente en Doña Berengaria, 17, primero; comparecerá el día 24 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 8489

2556

PEÑA RUIZ, *Felisa*; conocida por Erika Alonso Ruiz; hija de Pedro y Josefa; domiciliada últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, para declarar en causa sobre hurto instruida por dicho Juzgado contra la misma. 8433

2557

PEREZ, *José*; comparecerá el día 19 del actual, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.218 de 1918. 8472

2558

PIERA GARCIA, *José*; hijo de Mariano y de Basilia; domiciliado últimamente en la calle de María Beata, números 46 y 45 (Puente de Vellicas); comparecerá el día 13 de Julio actual, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 8475 bis

2559

PRADOS, *María*; domiciliada últimamente en la calle de Preciados, 37, tercero izquierda; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, á fin de prestar declaración en juramento en causa por hurto á Jacinta Antofianza, instruida bajo el número 577 18. 8438

2560

PALET COLOMER, *José*; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, 35; comparecerá el día 19 de Julio, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.124 del año 1918. 8463

2561

ROBLES MENENDEZ, *Julio*; domiciliado últimamente en la glorieta de Embajadores, 6, tercero; comparecerá el día 23 de Julio, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo,

instruido contra el mismo con el número 1.215 del año 1918.

2562

RODRIGUEZ RIERO, *Adolfo*; de cuarenta y seis años, de estado casado, natural de Madrid, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en el camino sito 6 bajo de San Isidro, número 6, solar; comparecerá el día 22 de Julio próximo, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 8484

2563

SANCHEZ ALONSO, *José*; hijo de José y de Teresa; domiciliado últimamente en Embajadores, número 15, piso bajo izquierda, patio; comparecerá el día 15 del actual, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por daños y malos tratos, instruido contra el mismo. 8474

2564

SEGONIA GOMEZ, *Emilio*; hijo de Inocencio y de Ramona; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 85, bajo; comparecerá el día 20 del actual, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra el mismo y otro. 8473

2565

SOLER CARRILLO, *Antonio*; domiciliado últimamente en la Posada del Pinar; comparecerá el día 23 del actual, á las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.215 del año 1918. 8464

2566

TORRILLOS DELGADO, *Máximo*; hijo de Pedro y Escolástica; domiciliado últimamente en la calle de los Artistas, número 4; comparecerá el día 22 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por entrar en heredad cercada, instruido contra el mismo con el número 779 de orden del corriente año. 8494

2567

Un amigo de Luis Conde, que el día 13 de Junio del año último, se hallaba en compañía de éste en la Puerta del Sol, presenció los malos tratos de que el Luis fué objeto por parte de un individuo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por lesiones de dicho Luis Conde, instruida por la Secretaría de D. Ricardo Gómez, bajo el número 641 de 1917. 8435

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les da, á contar desde el día de la publicación del

anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez 4.º Tribunal que se señala, se les cite. Deben comparecer, comparendose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez 4.º Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 888 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6200

**ONSUBRE CALVO, Araceli;** hija de José y Eugenia, natural de Sevilla, soltera, de profesión vendedora ambulante, de veintitres años y no sabe leer ni escribir; y María Expósito de la Cruz, natural de Sevilla, soltera, profesión vendedora ambulante, de veintisiete años y no sabe leer ni escribir; procesadas por expención de moneda falsa en el sumario que con el número 272 se les siguió por el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino contra las mismas; comparecerán, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, á responder de los cargos que contra las mismas resultan; apercibidas que de no hacerlo así les parará el perjuicio á que haya lugar. 8007

6201

**PALAU Y PEÑA, Magdalena;** natural de Barcelona, de estado soltera, profesión operaria de fábrica, de dieciocho años; domiciliada últimamente en la calle de Rodas, 29, tercero segunda; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José M.º Guardiola. 8008

6202

**PARRA DE LA TORRE, José María;** domiciliado últimamente en Villanueva del Arzobispo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares, para ser constituido en prisión decretada por la Superioridad. 7957

6203

**PASCUAL MOLTÓ, Manuel;** natural de Elche, de estado soltero, profesión biselador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle Peracamps, número 8, cuarto segunda; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros. 7874

6204

**PINO SANCHEZ, José;** natural de Málaga, de estado soltero, profesión betunero, de dieciséis años, hijo de Antonio y María; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alora, á constituirse en prisión en la causa número 26 de 1918; apercibiéndole que si no verificarlo se le declarará rebelde. 7935

6205

**PORTOLÉS LLANSOLA, José;** cuyo domicilio actual se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la Concepción y Secretaría del Sr. Gros, sito en Barcelona. Palacio de Justicia, por haberle sido decretada la prisión en causa por hurto contra el mismo, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, con apercibimiento de ser declarado rebelde. 7875

6206

**PUIG CORONINA, Federico;** de estado soltero, profesión viajante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa sobre estafa á la Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y á Alicante por viajar sin billete; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de San Feliú de Llobregat, al objeto de hacerle una notificación en méritos del sumario número 27 de 1918, que se instruye por el referido hecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7998

6207

**PUIG FARRÉ, Pedro;** de estado soltero, profesión tripero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Provenza. 1.º procesado en causa número 457 de 1917 sobre delito contra la salud pública; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7932

6208

**REY EXPOSITO, Antonio;** natural de Santiago, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, estatura 1,530 metros, ojos castaños, nariz recta, pelo castaño, barba rasurada, cara larga, color moreno; domiciliado últimamente en Orense; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense. 8020

6209

**REY IGLESIAS, Leopoldo;** natural de Buenos Aires, República Argentina, de estado soltero, hijo de Antonio y Felipa, profesión barbero, de diecisiete años, su estatura es de 1,820 metros, ojos castaños, nariz recta, pelo castaño, barbilampiño, cara larga y color bueno; domiciliado últimamente en Orense; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense. 8019

6210

**RODAS GIRALDEZ, Angel;** de treinta y nueve años, hijo de Angel y Esclavitud, natural de Cangas, partido de Pontevedra, vecino de Coruña, donde estuvo últimamente domiciliado; procesado por el delito de hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la Coruña, á ser reducido á prisión, apercibiéndole que en otro caso será declarado rebelde. 7955

6211

**RODRIGUEZ GONZALEZ, Hilario;** hijo natural de Santa Rodríguez González, de sesenta y un años, soltero, mendigo ambulante, natural de Plasencia (Cáceres); procesado en causa que se instruye con el número 247 de 1916, sobre expención de moneda falsa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Valmaseda, con el fin de notificarle el auto de prisión contra él dictado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7885

6212

**RODRIGUEZ MARTINEZ, Antonio,** alias *Orjes de grillo*, natural de Santander, de estado soltero, carterista, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez, á fin de constituir-

se en prisión decretada en dicha causa, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 7968

6213

**ROLDAN LUCENA, Rafael;** de treinta y siete años, hijo de Francisco y Francisca, soltero, natural y vecino de Córdoba, tuerto del ojo derecho, jornalero; procesado en causa por atentado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba. 7945

6214

**RIERA, Eusebio;** de estado casado, profesión tabernero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de Martínez de la Rosa, 22; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Manuel Gros. 8007

6215

**RUIZ RUIZ, Andrés;** hijo de Antonio y Josefa, natural de Nijar (Almería), de estado soltero, profesión barrilero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto en la causa número 396 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería; apercibido que si deja de hacerlo será declarado rebelde. 7854

6216

**SANÍS AULESTIA, José;** natural de Porrera (Tarragona), de estado viudo, profesión jornalero, de cincuenta y seis años, hijo de José y Cristina; domiciliado últimamente en Barcelona, Paseo Nacional, 37, bajos; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del Distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de don José Pastor. 7949

6217

**SANTIAGO TORRES, Sebastián,** y Josefa Santiago Cortés; de estado casados, gitanos; domiciliados últimamente en Aguilas, Diputación de Cope; procesados por inhumación ilegal; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lerca, para recibirles indagatoria. 7990

6218

**SEREÑO APARICIO, Benito;** de estado soltero, profesión vendedor, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez Anciles, á fin de constituirse en prisión, decretada en dicha causa, apercibido de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 7969

6219

**SIERRA MAORAD, Rómulo;** minero, empleado en la Compañía Industrias Agrícolas, S. A.; domiciliado últimamente en Gargallo; procesado por falsedad en documento privado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Aliaga, para notificarle el auto de procesamiento, recibirla indagatoria y ser reducido á prisión. 7930

6220

**JUAN Y TOMAS, Rafael (a) Cadivi;** hijo de Rafael y de Apolonia, natural de La Puebla, de estado soltero, de entoces años, estatura regular pelo castaño, ojos pardos, cara ovalada, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Palma

de Mallorca; procesado en causa sobre hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de dicha ciudad. 8021

6221

**VALIÑO IGLESIAS, Gregorio;** hijo de José y Carmen, natural de Ferrol, de veintiocho años, profesión vendedor de periódicos, sin instrucción, estatura regular, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo negro, vecino que fué de Coruña; procesado en sumario por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital. 7862

6222

**VARELA, José ó Jesús;** natural de Brués, Ayuntamiento de Boborás, partido de Carballino, provincia de Orense, profesión labrador ó sirviente, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Casordomato de Arrabaldo, en el partido de Orense; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 7902

6223

**VAZQUEZ CARVAJO, María;** hija de José y María, natural y vecina de Encinaola, provincia de Huelva, de estado viuda, profesión las propias de su sexo, de sesenta y un años; penada con cuatro meses y un día de arresto mayor en el sumario que con el número 132 de 1912 se instruyó en este Juzgado de Valverde del Camino; comparecerá, en término de diez días, para que cumpla dicha pena. 8008

6224

**VAZQUEZ SANCHEZ, Juan;** de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de José y María, natural de Marbella y vecino de La Línea; domiciliado en Vistahermosa, patio de Rirro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, á responder de los cargos que le resultan y constituirse en prisión en el sumario número 69 de este año. 8000

6225

**ZUBIETA HERNANDEZ, Rogelio;** hijo de Francisco y Rosa, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería; apercibiéndole de ser declarado rebelde. 7932

**Juzgados de Primera Instancia**

**ALCÁNTARA**

D. Francisco González Naharro, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente pongo en conocimiento de las Autoridades civiles y militares y en el de todos los Agentes de Policía judicial, que en el día 22 de los corrientes, sobre las once á doce de la noche, desaparecieron de la dehesa titulada de Valdeobobos, y en los barrancos del Pozo Morato, dos caballerías mulares, de la propiedad del vecino de Piedras Albas, Fermín Pallés Rubio, cuyas señas á continuación se expresan, por lo que dichas Autoridades procederán á la busca y captura de las mismas y á la detención de las personas y conducción á este Juzgado en cuyo poder se encontraren, siempre

que no justifiquen su legítima procedencia.

*Señas de los caballerías.*

Un mulo, raza española, de tres años, castrado, alzada 1,30 metros, capa castaña clara, bociblanco y cabos negros.

Otro mulo raza del país, edad dos años, alzada 1,37 metros, capa castaña obscura.

Alcántara, 28 de Junio de 1918.—Francisco González Naharro.—El Secretario, Miguel Alvarez. JO—8376

**ARCOS DE LA FRONTERA**

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza al individuo que se reseña al final, cuyas circunstancias personales y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado á constituirse en prisión.

A la vez requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho individuo y su conducción á esta Cárcel, á mi disposición.

Pues así se halla acordado en sumario que se instruye por hurto de cerdos á Antonio Román Pau.

*Señas.*

Mediana estatura, color moreno, pelo canoso, ojos chicos, de unos cuarenta años; vestía traje azul con rayas tirando á blanco, mascota oscura, alforjas pequeñas blancas y un látigo de los de cartero.

Arcos, 28 de Junio de 1918.—Florencio Mucha.—P. S. M., Antonio Velasco. JO—8960

**BAEZA**

D. Eusebio Manteola Suárez, Juez de primera instancia del partido de Baeza.

Por el presente, y á los efectos de lo dispuesto en el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia la muerte sin testar de D.<sup>a</sup> Jacinta Porchel Labadía, de noventa años, soltera, hija de D. Juan y D.<sup>a</sup> Rosa, natural y vecina de esta ciudad, en donde falleció el 10 de Marzo último, y se llama á los que se crean con derecho á su herencia para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla, dentro del término de treinta días, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar; haciéndose constar que han solicitado la declaración de herederos abintestato de dicha señora, y por tanto la herencia, los parientes en quinto grado de la misma, D.<sup>a</sup> Francisca Porchel Ortiz, D.<sup>a</sup> María Antonia Labadía Ramiro, don Diego y D. Francisco Muñoz Sals, don Francisco y D.<sup>a</sup> María Mercedes Labadía Lorente, D.<sup>a</sup> María Antonia y D.<sup>a</sup> María Francisca Gómez Labadía, D.<sup>a</sup> Isabel Ramírez Labadía, D.<sup>a</sup> María Encarnación Maza y Labadía, y D.<sup>a</sup> Isabel y D.<sup>a</sup> Catalina Labadía Burbano.

Dado en Baeza á 12 de Junio de 1918.—El Juez, Eusebio Manteola.—El Secretario: P. H., Francisco Ruiz. X—1568

**BALAGUER**

D. Antonio Ametlla Casals, Secretario judicial del Juzgado de instrucción del partido de Balaguer.

Por la presente, y en méritos de lo dispuesto por el señor Juez del partido en la causa que bajo el número 45 de este año se instruye sobre desaparición en el río Segre, en el término de Camarasa, del obrero Tomás Amorós Alacid, natural de Alguéñia, término municipal de Pinoso,

en la provincia de Alicante, se cita á la esposa de dicho individuo, cuyos apellidos y actual paradero se desconocen, para que dentro de los nueve días siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado al objeto de serie ofrecido el procedimiento en dicha causa; bajo apercibimiento que en otro caso le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Balaguer, 25 de Junio de 1918.—El Secretario, P. H., Juan Carolla.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> El Juez de instrucción, Pedro de la Fuente. JO—8280

**BEJAR**

D. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Autoridad judicial, procedan á la busca ó captura de Juan Manuel Muriel Rubio, de veintidós años de edad, soltero, jornalero, hijo de Lorenzo y Plomera, vecino que fué últimamente de Colmenar, cuyo sujeto, en unión de otro, fué condenado por la Audiencia de Salamanca á doce años seis meses y tres días de prisión correccional, en el sumario que se le siguió por robo, y caso de ser habido lo pongan á mi disposición para reducirle á prisión en el lugar correspondiente.

Bejar, 18 de Junio de 1918.—El Juez de instrucción, Jacinto Angoso. JO—8073

**BELMONTE DE CUENCA**

D. Ramón Lafarga y Crespo, Juez de instrucción del partido de Belmonte de Cuenca.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á José Arcos Navarro, de unos veintidós años de edad, soltero, alto, delgado, de aspecto juerguista, nariz aguilena y algo torcida, Oficial de Correos encargado de la estafeta de los de esta villa de Belmonte de Cuenca, á fin de que dentro del término de diez días se presente en este Juzgado para responder de los cargos que le resultan de la causa número 33 de 1918 sobre abandono de destino, infidelidad en la custodia de documentos y malversación de caudales públicos y notificarle el auto de procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de que no compareciendo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

A la vez encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y dependientes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho sujeto, que tal vez use el nombre de Anselmo Alfonso ó Julián Hernández Díaz, conduciéndole con las seguridades debidas á la Prisión preventiva de este partido á disposición de este Juzgado, ocupándole si fuere habido las 13.000 pesetas que se supone ha desfalcado.

Belmonte de Cuenca, 21 de Junio de 1918.—Ramón Lafarga y Crespo. JO—8139

**CANJAYAR**

D. Miguel Angel Espinar y de Terry, Juez de instrucción de Canjayar y su partido.

Por el presente ruego y encargo á las Autoridades y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de:

Quinientos kilos de antracita.  
Cuatro tubos de hierro cado que pesarian 200 kilos aproximadamente.

Un contrapeso de una cámara de aire con válvula de escape.

Un tarro vacío, para aceite, de cabida 10 arrobas.

Cinuenta kilos de aceite mineral.

Tres latas piroloxeras, vacías.

Un tubo llave de hierro dulce.

Una brida de hierro dulce, y

Tres sacos vacíos.

Sustraídos de la casa de máquinas llamada de Los Pochos, Sociedad El Remedio, sita en este término de Alhama de Almería, y caso de ser rescatados los pongan á disposición de este Juzgado.

Canjajar, 24 de Junio de 1918.—Miguel A. Espinar.—P. M. de S. S.<sup>a</sup>, P. S., Leopoldo Ruz. JO—8338 y 89

#### COLMENAR VIEJO

D. Acacio Charrín y Martín-Veña, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, que fué sustraída en la noche del 6 al 7 del actual al vecino de Hoyo de Manzanares, Florencio García Blasco, de un prado del término de referido pueblo, y en caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaren su legítima adquisición

#### Señas de la caballería.

Un caballo de diez años, castrado, de alzada 1,32 metros, pelo castaño oscuro, raza española, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, en la que está asegurado.

Dado en Colmenar Viejo á 21 de Junio de 1918.—Acacio Charrín y Martín-Veña. Diego Sánchez. JO—8076

D. Acacio Charrín y Martín-Veña, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por el presente edicto se llama á los parientes ó cualesquiera persona que pueda facilitar los datos necesarios para la identificación de un sujeto de las señas que después se expresarán, así como las ropas que vestía, que fué hallado cadáver en la mañana del 25 de Octubre de 1917, en el sitio titulado Huerta de Don Lucas, término municipal de Alcovendas.

#### Señas del sujeto.

De más de sesenta años, barba y pelo blanco, faltándole los dientes incisivos de la mandíbula superior é inferior, no teniendo más que los caninos del lado izquierdo; vestía pantalón de pava color tierra y chaqueta del mismo paño y color, gorra y llevaba consigo unas alforjas de lienzo blanco.

El mencionado sujeto era conocido en el pueblo de Alcovendas por el señor Manuel, donde se pasaba algunas temporadas dedicado á implorar la caridad pública.

Colmenar Viejo, 21 de Junio de 1918. Acacio Charrín.—Diego Sánchez. JO—8075

D. Acacio Charrín y Martín-Veña, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se re-

seña, que fué sustraída al vecino de esta villa, Sebastián Hernando García, en la noche del 17 al 18 del actual, de un prado, en este término, al sitio titulado La Soledad, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaren su legítima adquisición.

#### Señas.

Una yegua negra, de nueve años, alzada la marca, con la cola cortada, las orejas cortadas un pedazo en la parte de dentro, en la cruz un hueco de una matadura, sin crín el mismo, y la misma señal en el lado donde trabaja la cincha.

Colmenar Viejo, 24 de Junio de 1918. Acacio Charrín.—Diego Sánchez. JO—8300

#### EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Angel Díez de la Lastra y Franco, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes y fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado, y ante el Actuario que refrenda, se instruye sumario por delito de disparo y lesiones y muerte subsiguiente de Francisco Carcavilla contra José Dieste Casbas, cuyas señas se insertan al final, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura del sujeto, poniéndolo en su caso con las seguridades convenientes á disposición de este Juzgado en las Cárcel del partido.

Y para que aquí se persone en la Sala-audencia de este Juzgado, en vista de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

#### Señas del procesado.

José Dieste Casbas, de cuarenta y un años, natural de Ayerbe, vecino que fué de Santa Eulalia de Gállego, de donde desapareció el día 3 del actual; es de estatura alta, grueso, de profesión ministrante, pelo castaño, ojos garzos, color moreno, llevaba bigote, y vestía pantalón, chaleco y americana de dril.

Ejea de los Caballeros, 26 de Junio de 1918.—Angel Díez de la Lastra.—P. P. Lucas Pérez. JO—8395

#### FALSET

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de primera instancia de la villa de Falset y su partido.

Por el presente, que se expide en el juicio sobre prevención de abintestato y pieza separada sobre declaración de herederos de D. Francisco Vallverdú Pellejá, natural de Cornudella, de sesenta y ocho años de edad, soltero, hijo de José y María, que falleció en dicha villa de Cornudella el día 31 de Marzo último, sin que conste haya otorgado testamento, se anuncia la muerte sin testar del mencionado Francisco Vallverdú Pellejá, que reclama su herencia D.<sup>a</sup> María Pellejá Revull, vecina de Febró, prima hermana del finado, y se cita y llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á dicha herencia, para que dentro del término de veinte días, comparezcan en este Juzgado á reclamarla, con apercibimiento de lo que haya lugar.

Falset, 25 de Junio de 1918.—Manuel

Fernández Gordillo.—Por su mandado José Jaucé. JC—173

#### FUENTE DE CANTOS

D. Pedro Jesús Córdón y López de Oca-riz, Juez municipal en funciones de instrucción de Fuente de Cantos y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que se instruye con el número 155 del año 1917, sobre hurto, he acordado publicar la presente, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de Policía judicial procedan á la busca y retención, en el caso de ser habido, de un saco de cebada peso 70 kilos, que en la noche del 2 al 3 de Diciembre último fué sustraído de la estación de Usagre-Bienvenida, el que con otros 124 estaba facturado para Huelva, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima procedencia, poniéndolo á disposición de este Juzgado.

Fuente de Cantos, 21 de Junio de 1918. Pedro Gordón.—P. S. M., Eusebio Conca. JO—8142

D. Pedro Jesús Córdón y López de Oca-riz, Juez ejerciente del Juzgado de Fuente de Cantos y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que se instruye por hurto con el número 12 del corriente año, he acordado expedir el presente, para que por las Autoridades y demás Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y rescate de cuatro carneros merinos, blancos, letra G en el hocico y rabaseo en las dos orejas por detrás, los que fueron sustraídos en el mes de Enero último de la finca titulada Las Palmas, sita en Calzadilla de los Barros, de la propiedad de D. José Tovar Enderico, poniéndolos, en caso de ser habidos á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Fuente de Cantos, 20 de Junio de 1918. Pedro Jesús Córdón.—P. S. M., Eusebio Careaga. JO—8141

#### GAUCÍN

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, y como dimanante del sumario número 66 del corriente año, sobre hurto, ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, rescate, detención y conducción á la Cárcel de este partido, á mi disposición, á las personas en cuyo poder se encuentre, si no acredita en el acto su legítima adquisición, un burro pelo cano, de siete años, mediano de alzada, hierro en la tabla derecha del pescuezo formando una hebilla redonda, hurtado del sitio denominado Canariera, término municipal de Cortes de la Frontera, la madrugada del día 9, propiedad de Francisco Borrego García.

Gaucín, 17 de Junio de 1918.—Miguel Simón.—El Secretario, Licenciado Indalecio Cassinello. JO—8151

#### GRANOLLERS

D. Vicente García Tenreiro, Juez de instrucción del partido de Granollers.

Por el presente se cita y llama á las personas que puedan identificar el cadáver de un individuo desconocido, así como á los que resulten ser sus herederos, á fin de ofrecerles el procedimiento, de unos cincuenta y cinco años de edad,

de estatura alta, vestido con traje drill y calzaba alpargatas muy usadas, cubriendo la cabeza con gorra color negro, también usada, el cual fué hallado el día 16 del actual en el punto conocido por Muxerica, distante tres metros de la carretera que de Caldas dirige á San Celoni, y en el término de Llinás, á fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado; pues así está acordado con providencia de esta fecha, en méritos de causa criminal sobre muerte, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Granollers, 22 de Junio de 1918.—Vicente García.—P. S. M., José María Freixa.  
JO—8400

#### HERRERA DEL DUQUE

D. Eduardo de Vargas García, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia de Badajoz, y en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial de la nación, procedan á la busca y rescate del metálico, ropas y efectos que al final se expresan, los cuales fueron robados de la casa de Agustín Rodríguez Gil, de esta vecindad, del 18 de Noviembre al 11 de Diciembre últimos, los cuales serán puestos á disposición de este Juzgado, de ser habidos, con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, por tenerlo así acordado en el sumario que instruye con el número 72 del año 1917.

#### Efectos robados.

Cuatrocientas doce pesetas, de ellas 362 en plata y 50 en un billete del Banco de España.

Un bolso de piel de cabrito.

Tres colchas blancas con guarnición.

Un reloj de metal dorado, sin cristal, antiguo.

Un par de pendientes largos de oro con una palomita.

Un anillo de oro con una piedra encarnada y ocho rodeándola de aljofar y otra piedra verde.

Una cruz y cordón de oro.

Dos sábanas y un almohadón de hilo con puntillas de bolillos.

Dos mantones de Manila negros, uno bordado y otro liso.

Una colcha de tela color rosa adamascada.

Cuatro sábanas de lienzo casero, grandes, con puntillas de gancho.

Un cobertor de cama, grande.

Tres colchas blancas antiguas, grandes.

Una toalla de hilo.

Dos almohadones con puntillas.

Seis sábanas blancas de lienzo del comercio, cinco, y del país ó casero la otra, dos con encajes de bolillos, tres con encajes del comercio y la restante con encajes de mano.

La tela necesaria para un colchón con listas azules y blancas, y

Una toalla de hilo con flecos.

Herrera del Duque, 27 de Junio de 1918.—Eduardo de Vargas.—El Secretario, Agustín Cano Cortés.

JO—8401

#### LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares

de la Nación procedan á la busca y rescate de una yegua de doce años, de 1,36 metros de alzada, pelo castaño piceño, luosa, calzada, baja de los pies y un poco de las manos, y se la distingue un poco la raya de mulo.

Esta yegua lleva de rastra un muleto de cincuenta días, pelo castaño, raya de mulo y calzado, y una maneta de dieciséis meses, menos de marca, pelo pardo, raza española; señas particulares: raya de mulo cruzada y calzada; con el hierro de la Compañía aseguradora El Fenix Agrícola; cuyo hecho tuvo lugar el día 18 de Junio actual del sitio Quinto Departamento, término de Carboneros, propiedad de Pedro Felipe Valcárcel Quifer, y á la detención del autor ó autores del harto, que, caso de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

La Carolina, 22 de Junio de 1918.—Eduardo F. Pita.—P. S. M., A. Manjón.  
JO—8405

#### LAS PALMAS

En el sumario número 24 del corriente año por abusos deshonestos, el señor Juez accidental de primera instancia del distrito de Vegueta, en providencia de este día he dispuesto se cite á Salvador Apolinario, á fin de que en el término de cinco días, contados desde la publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezca ante este Juzgado á hacerle el ofrecimiento del sumario, con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que tenga lugar la citación acordada, libro y firmo la presente en Las Palmas á 15 de Junio de 1918.—Juan Cancio.  
JO—8150

#### MADRID—CENTRO

El Juzgado de primera instancia ó Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, ha acordado por providencia de este día, dictada en el sumario que se sigue por quebrantamiento de depósito, llamar por medio del presente á D.<sup>a</sup> Carmen Boada, D.<sup>a</sup> María Sánchez y D. José Bonis Laborada, para que dentro del término de cinco días, á contar desde el siguiente de su publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan en este Juzgado á prestar declaración; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 20 de Mayo de 1918.—El Secretario, P. S., José Hurtado.—El Juez de primera instancia, Enrique Robles.

JO—8330

#### MADRID—PALACIO

Al Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio y Secretaría de mi cargo, ha correspondido, por repartimiento, un escrito del Procurador Pérez Martín, fecha 4 del actual, formulando demanda á nombre de D. Víctor Langa y Leal contra los herederos de D.<sup>a</sup> Concepción Moreno Quiñones, sobre pago de 1.905 pesetas 45 céntimos, resto de un crédito hipotecario, intereses de 8 por 100 anual desde 12 de Diciembre de 1913 y costas, á cuyo escrito ha recsido la siguiente:

«Providencia, Juez, Sr. Suárez.—Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio.—Madrid, 22 de Junio de 1918.—Proveyendo á lo principal del anterior escrito del Procurador Pérez Martín, fecha 4 del actual, se admite la demanda que en el mismo se formula contra los que resulten herederos ó causahabientes de D.<sup>a</sup> Concepción Moreno Quiñones, cuya demanda se substanciará por los

trámites del juicio declarativo de mayor cuantía, y mediante á desconocerse los nombres y domicilio de los demandados, empláceselos por medio de edictos, que se insertarán en el *Diario de Avisos* y GACETA DE MADRID, fijándose otro en el sitio de costumbre de este Juzgado, para que en el término de nueve días comparezcan en los autos.

«Lo mandó y firma S. S.—Doy fe.—Suárez.—Ante mí, Dr. Juan Infante.»

Y para que sirva de notificación y emplazamiento á los demandados que expresa la providencia inserta para su comparecencia en los autos, dentro del término de nueve días, con la prevención de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho, pongo el presente, que firmo en Madrid á 27 de Junio de 1918.—El Secretario, P. D., Manuel Méndez.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Juez, Adolfo Suárez.  
X—1570

En virtud de providencia dictada en 10 de Junio último por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, en el expediente promovido por D.<sup>a</sup> María Ponzoa y Martínez, sobre declaración de ausencia de su esposo don José Ulecia y Heredia, se llama por el presente á dicho Sr. Ulecia y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, para que dentro del término de dos meses comparezcan ante este Juzgado, y se hace saber que la persona que ha solicitado la administración de los bienes del D. José Ulecia y Heredia, es su esposa D.<sup>a</sup> María Ponzoa Martínez, previniendo á los que se crean con mejor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en este Juzgado.

Madrid, 2 de Junio de 1918.—El Secretario, P. D., del Sr. Infante, Alejandro Moraleda.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Juez de primera instancia, Adolfo Suárez  
JC—175

#### MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada en 13 del actual por el Sr. D. José Manuel Puebla y Aguirre, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, á solicitud de D. Emilio Fuertes y García Baquero, que se defiende en concepto de pobre, en los autos seguidos contra el mismo y contra D.<sup>a</sup> Manuela, D. Francisco, D. Mariano y D.<sup>a</sup> Victoria Fuertes de Grado, por D. Mariano Martín y García, sobre pago de un crédito hipotecario, se saca á la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción á tipo.

Una casa, destinada á bodega, con los útiles necesarios para la fabricación de vinos, situada en la ciudad de Valdepeñas y su calle de Gijón, número 61, que linda: por el Norte, frente ó fachada, con dicha calle; por el Oeste, ó derecha, con casa de D. Francisco del Puelo; Este, ó izquierda, con otra de D. Cayetano Antonaya, y Sur, ó testero, la de D. Angel Rovilla, ocupando un área de 2.650 varas cuadradas, equivalentes á 2.226 metros cuadrados.

Se señala para el remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, el día 22 de Julio próximo, á las diez de su mañana, y se advierte que los autos y la certificación del registro que exige la Ley, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores, si los hubiera, al crédito del actor y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los

cepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 efectivo de la cantidad de 112.500 pesetas que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones.

Madrid, 14 de Junio de 1918.—El Secretario, Felipe González.—V.º B.º, el Juez de primera instancia, José Muñoz Puebla. JO—174

### MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmajo, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente ruego y encargo á todas las Autoridades y demás individuos de la Policía Judicial de la Nación procedan á la busca de cinco sacos de habas de 80 kilogramos cada uno, propias de los señores Ruiz Adana Moraleda y Casado, vecinos de Porcuna, que han sido hurtados del muelle de la Estación férrea de Villa del Río desde el día 24 de Mayo anterior al 12 del mes actual, los que de encontrarse los pondrán á disposición de este Juzgado, y al mismo tiempo á la busca y captura de los autores del hurto, los que de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado en la Prisión del partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Montoro, 18 de Junio de 1918.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Juan Fernández. JO—8120

### MURIAS DE PAREDES

D. José María Díez y Díaz, Juez de instrucción de Murias de Paredes.

Por el presente se cita á José Torres Suazo y Lucio Iglesias Nistel, mineros, residentes últimamente en Villar de San-Nazo, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirlos declaración en sumario por disparos de arma de fuego y lesiones; con apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Murias de Paredes, 30 de Junio de 1918. José María Díez y Díaz.—El Secretario judicial, Angel D. Martín. JO—8160

### OLIVENZA

D. Antonio Astola Guardicla, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego á las Autoridades civiles y militares ó intereso de los Agentes de la Policía Judicial, procedan á la busca y rescate del semoviente que se reseña, el cual desapareció el día 16 del actual de la dehesa boyal, término de Táupa, de la pertenencia aquél del vecino de dicho pueblo Francisco Bonilla García, y caso de ser habido sea puesto á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se hallare, si no acreditan su legítima adquisición; pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 76 del corriente año.

#### Descripción.

Un mulo capón, de catorce á quince años, alzada la marca, raza española, cebrado, rayá en crin, lunares blancos en los costillares, asegurado en la Compañía El Fénix Agrícola.

Olivenza, 25 de Junio de 1918.—Antonio Astola.—El Secretario, Antonio Lora. JO—8163

### PIEDRAHITA

D. Alfonso Barrio Simón, Juez de instrucción del partido de Piedrahita.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía Judicial, procedan á la busca y captura de una burra, pelo color castaño, de once años de edad, sin herrar, que la noche del 9 de los corrientes fue sustraída de un prado al sitio del Bardal, del término municipal de El Mirón, al vecino del mismo pueblo, Jorge Martín Sánchez, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado, así como la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en sumario que al efecto me hallo instruyendo.

Dado en Piedrahita á 20 de Junio de 1918.—Alfonso Barrio Simón.—El Secretario, Francisco Alegre. JO—8166

D. Alfonso Barrio Simón, Juez de instrucción del partido de Piedrahita.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía Judicial de la Nación, procedan á la busca y captura de las caballerías que más adelante se expresan sus señas, las cuales fueron sustraídas la noche del 9 del actual de un prado radicante en el término de El Mirón, el sitio del Bardal, al vecino del mismo Demetrio González Mayoral, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado, así como la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo he acordado en sumario que al efecto instruyo.

#### Señas de las caballerías.

Una pollina de tres años de edad, pelo negro, sin herrar.

Un burro de pelo negro, de cinco años de edad y herrado de las manos.

Dado en Piedrahita á 20 de Junio de 1918.—Alfonso Barrio Simón.—El Secretario, Francisco Alegre. JO—8167

D. Alfonso Barrio Simón, Juez de instrucción del partido de Piedrahita.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía Judicial, procedan á la busca y captura de una burra, pelo cárdeno, de once años de edad y cerrada, que la noche del 9 del corriente le fué sustraída al vecino de El Mirón, Demetrio Díaz Pérez, de un prado al sitio del Caño, en término de referido pueblo, donde se hallaba pastando, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado, así como la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo he acordado en sumario que instruyo.

Dado en Piedrahita á 23 de Junio de 1918.—Alfonso Barrio Simón.—El Secretario, Francisco Alegre. JO—8168

### SAN ROQUE

D. Enrique López Frías, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía Judicial, procedan á la busca y ocupación del semoviente que se dirá, deteniendo á los ilegítimos poseedores, el cual le fué hurtado al vecino de Los Barrios, José Álvarez Corona, en la madrugada del 23 de Mayo último; pues así lo tengo acor-

dado en el sumario que bajo el número 142 del año actual se instruye por referido hecho.

#### Señas.

Un jumento de tres años, de 1,18 metros de alzada, ruco claro, orejas caure negras, herrado con el de la Compañía Europe Company.

San Roque, 26 de Junio de 1918.—Enrique López Frías. JO—8254

### TERUEL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia del día de hoy, dictada en el sumario sobre infidelidad en la custodia de documentos, número 26, rollo 206 de 1918, se cita á D. Baldomero Gómez Miguel, vecino que fué de esta ciudad y cuyas demás circunstancias se ignoran, á fin de que comparezca ante este Juzgado de instrucción, sito en el calle de Carrasco, número 12, entresuelo, dentro del término de diez días, al objeto de prestar declaración en expresado sumario, con prevención que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Teruel, 19 de Junio de 1918.—El Secretario, Francisco Fernández. JO—8063

### TORRECILLA DE CAMEROS

D. Carlos Galán Calderón, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía Judicial, practiquen gestiones para la busca y ocupación de los semovientes que al final se reseñan, que fueron sustraídos en la noche del 14 al 15 de los corrientes á D. Victoriano Torre y Rubio y D.ª María Herreros Martínez, vecinos de San Andrés y Pajares, respectivamente, aldeas de Lumbreras, en cuya jurisdicción los tenían pastando, y caso de ser habidos los pongan á mi disposición en este Juzgado con las personas en cuyo poder se hallaren si no justifican su legítima adquisición.

#### Señas de los semovientes.

Un caballo negro, de seis y media cuartas de alzada, de ocho años de edad, con toda la crin y lunares blancos en las agujas en ambos lados, efecto del aparejo.

Una yegua negra, de seis y media cuartas de alzada, sin más señas; y

Un caballo de diez años de edad y siete cuartas de alzada, con un lunar en la frente, marcado con una B en una de las nalgas, los dos pies y mano izquierda paticatizados y la mano derecha negra.

Torrecilla de Cameros, 19 de Junio de 1918.—Carlos Galán.—P. S. M., Emilio Ayarza. JO—8064

### VELEZ RUBIO

D. Manuel de la Plaza y Navarro, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, ruego y encargo á todas las autoridades civiles y militares y ordeno á los Agentes de Policía Judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate del semoviente que después se dirá, que fué hurtado el día 12 del actual á Pedro Cipriano Martínez, habitante en el cortijo de la Perchada, Diputación de Barraj, término municipal de María, deteniendo y poniendo á disposición de este Juzgado á las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, toda vez que así está acordado en sumario que me en-

encuentro instruyendo por el delito de hurto.

*Señas de la caballería.*

Una burra de dieciséis años, alzada regular, pelo negro, coja de una mano, desapaletada y sin herrar.

Dado en Vélez Rubio á 25 de Junio de 1918.—Manuel de la Píza.—Antonio Soriano. JO—8269

**VILLACARRILLO**

D. Manuel Rubiales Mora, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 87 del año actual, se instruye sumario por hurto de 24 aves, de las que han sido recuperadas 10, y las 14 restantes siete pollos y siete gallinas, grandes, de pluma diferente, propias de D. Obdulio Jiménez Vigil, vecino de Beas de Segura, cuyo hecho se realizó el día 8 del mes actual, en el sitio La Fuensantilla, término de dicho pueblo, en el que he acordado llamar á los autores del hecho, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para ser oídos y á la vez interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes, la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentren las aves, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras á disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Villacarrillo, 12 de Junio de 1918.—Manuel Rubiales.—El Secretario judicial. JO—7970

D. Manuel Rubiales Mora, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 63 del año actual, se instruye sumario por hurto de semovientes que al final se expresan, propios de los vecinos de Castellar, Pedro Mora Vicente y Diego Ruiz García, cuyo hecho se realizó el día 25 de Mayo último, en el sitio Veredillas, término de dicho pueblo, en el que he acordado llamar á los autores del hecho, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para ser oídos y á la vez interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes, la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentren los semovientes, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras á disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

*Señas de los semovientes.*

De la propiedad de Pedro Mora Vicente:

Una burra cerrada, alzada menos de la marca, capa patera, con la seña particular de una berruga en el centro de una de las orejas.

De la propiedad de Diego Ruiz García: Otra burra cerrada, alzada menos de la marca, capa rucia clara, con las señas de tener la cola cortada en forma de escobilla y cerrada.

Villacarrillo, 11 de Junio de 1918.—Manuel Rubiales.—El Secretario judicial. JO—7971

**Juzgados Municipales.**

**LERMA**

D. Joaquín Benito Valpuente, Juez municipal de esta villa de Lerma.

Por el presente edicto, se cita á Miguel Atienza Tejeador, de treinta y dos años, soltero, y Hermenegilda Romero Hernández, de quince años, también soltera, ambulantes, y cuyo domicilio se ignora, para que el día 4 de Julio próximo, y hora de las doce, y con las pruebas de que se intenten valerse, comparezcan en este Juzgado á la declaración de un juicio de faltas sobre sustracción de efectos á Claudio Sancho y Sergio Camarero, apercibiéndolas que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Lerma, 20 de Junio de 1918.—Joaquín Benito.—P. S. M., Gregorio Arribas. JO—8050

**MADRID—CONGRESO**

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.100, seguido en este Juzgado contra Eusebio Cano Mayoral y otros, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 21 de Mayo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Alfonso Rodríguez, Juez municipal suplente, y los Adjuntos don Alejandro Reina y D. Juan Madariaga; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra Eusebio Cano Mayoral é Inocencia Gómez Molina;

»Fallamos, condenando al denunciado Eusebio Cano Mayoral, á la pena de diez días de arresto y al pago por mitad de las costas del juicio; y absolviendo á Inocencia Gómez Molina, declarando de oficio la otra mitad de costas; notifíquese esta parte dispositiva de sentencia á Eusebio Cano Mayoral é Inocencia Gómez Molina por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alfonso Rodríguez.—Juan de Madariaga.—Alejandro Reina.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Eusebio Cano Mayoral é Inocencia Gómez Molina, expido la presente en Madrid á 22 de Mayo de 1918.—El Secretario. JO—7584

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.242, seguido en este Juzgado contra Domingo Amigo Manzanedo, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 4 de Junio de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Alfonso Rodríguez, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Andrés Martínez y D. Rafael Mateo; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Domingo Amigo;

»Fallamos, condenando al denunciado Domingo Amigo Manzanedo, en rebelde, á la pena de 50 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio; notifíquese esta parte dispositiva de sentencia al Domingo Amigo, por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alfonso Rodríguez.—Andrés Martínez.—Rafael M. Guerrero.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Domingo Amigo Manzanedo, expido la presente en Madrid á 5 de Junio de 1918.—El Secretario. JO—7923

**MADRID—PALACIO**

En el expediente de juicio verbal de faltas número 356, seguido en este Juzgado contra Luis Hernández, por vejación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Junio de 1918; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Juan Muñoz y García Lomas, y Adjuntos D. Emilio Gómez y D. Eduardo Roldán; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Luis Hernández de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Luis Hernández, á la pena de 50 pesetas de multa y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Muñoz.—Emilio Gómez.—Eduardo Roldán.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan Muñoz y García Lomas, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado M. Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Luis Hernández, expido la presente en Madrid á 19 de Junio de 1918.—El Secretario. JO—8249

En el expediente de juicio verbal de faltas número 630, seguido en este Juzgado contra Francisco Lombardía Valcárcel, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 14 de Junio de 1918; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Juan Muñoz García Lomas, y Adjuntos D. Emilio Gómez y D. Eduardo Roldán; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco Lombardía Valcárcel, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Francisco Lombardía Valcárcel, á la pena de seis días de arresto y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Muñoz.—Emilio Gómez.—Eduardo Roldán.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan Muñoz y García Lomas, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado M. Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Francisco Lombardía Valcárcel, expido la presente en Madrid, á 16 de Junio de 1918.—El Secretario. JO—8251